



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 5 de junio de 2018

VISTO

La Resolución del HCD n° 125/18 que acepta la renuncia del Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de mayo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que por aplicación del Convenio colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art. 45), el agente tiene a su favor 15 (quince) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2018;

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen al Dr. Walter DAL LAGO (legajo 28758), 15 (quince) días corridos de licencia anual proporcional del año 2018 según Res. H.C.S. 1222/2014.

DF. **ARTICULO 2º.-** Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 241/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF